

SESIÓN ORDINARIA Nº 45

En Padre Las Casas, veinte de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las 09:19 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial y virtual), presidida por el señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. Pedro Vergara Manríquez y Sra. Inés Araneda Villagrán. Asistencia virtual de la Concejala: Sra. Evelyn Mora Gallegos. Siendo las 09:25 horas se incorpora de manera virtual el Concejel Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 09:29 horas se incorpora de manera virtual la Concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra. Siendo las 09:33 horas se incorpora de manera presencial la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos. Siendo las 09:33 horas se incorpora de manera presencial el Concejel Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 09:41 horas se incorpora de manera presencial la Concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra.

Actúa como Ministro de Fe, el señor Oscar Albornoz Torres, en su calidad de Secretario Municipal Subrogante.

TABLA

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

6b) Ratificación Designación de Directores Corporación Cultural Municipal. (Sesión del 28.06.22) (Comisión de Cultura).

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Faltantes para arriendo de vehículo. M\$ 8.000.-
- 2) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Adquisición Cajas de Alimentos. M\$ 5.000.-
- 3) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Crea Iniciativa y Suplementa Cuenta de Agua Potable y Otras. M\$ 61.787.-
- 4) Presupuesto Municipal - Reasigna SFC e Incorpora Fondos – Ampliaciones Proyecto PMB - “Abasto De Agua Potable Comunidad Indígena Lleubul Sandoval” y otros 4. M\$ 50.597.-
- 5) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC Destino Obligado – Devolución PMU – “Construcción e Instalación de Señales Informativas Urbanas Comuna Padre Las Casas”. M\$ 27.-

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 6) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención a Comunidad Indígena Juan Paillanao y Otras. M\$ 29.436.-
 - 7) Presupuesto Educación - Incorpora Fondos Mayores Ingresos - Bonos y Aguinaldos. M\$ 383.396.-
 - 8) Presupuesto Cementerio - Incorpora Mayores Ingresos - Otros Derechos. M\$17.500.-
 - 9) Presupuesto Municipal - Incorporar Ingresos - Adquisición cajas de alimento M\$ 30.000.- (se incluye en sesión).
 - 10) Presupuesto Municipal - Reasignar presupuesto - Adquisición de materiales como pintura y otros. M\$ 300.- (se incluye en sesión).
 - 11) Presupuesto Municipal - Reasignar presupuesto - Adquisición de insumos para impresoras y actualización sistemas informáticos. M\$ 24.700.- (se incluye en sesión).
 - 12) Presupuesto Municipal - Incorpora fondos y Crea Iniciativa - Proyectos PMU según se Indica. "Construcción Área Verde Lomas De Huitran II, Padre Las Casas" y "Construcción E Instalación De Señales Urbanas, Padre Las Casas" M\$ 147.000.- (se incluye en sesión).
-
- 7b) Autorización Contrato de Comodato por 04 Luces Faro Led con Led Trasera y 04 Cascos Ajustables entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Carabineros de Chile.
 - 7c) Autorización Contrato de Suministro para Servicio de Endoscopia Digestiva Alta con Test de Ureasa, para Pacientes de los Establecimientos de Salud de Padre Las Casas". P.P. N° 67/2022 ID 2548-54-LE22.
 - 7d) Presentación Plan de Gestión de Residuos de la Comuna de Padre Las Casas.
 - 7e) Subvenciones Municipales Extraordinarias.
 - 7f) Compromiso de aporte valorado para postulación de proyecto que se llevaría a cabo en la localidad de Metrenco, correspondiente a la generación de un equipo territorial de profesionales pertenecientes al mismo municipio y/o externos a éste, contratados para este fin; y, la habilitación de una oficina (s) con equipamiento idóneo, medidas de seguridad y servicios básicos. (se incluye en sesión).

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que no hay.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que no hay.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Invitación de fecha 14.09.2022, de parte de la Presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades Sra. Carolina Álvarez - Salamanca, dirigida a todos los Concejales y Concejales a participar los días 7, 8, 9 y 10 de noviembre del presente año al Encuentro Nacional de Concejales a realizarse en la ciudad de Osorno.

SECRETARÍA MUNICIPAL

b) Memorándum N° 347 del 20.09.2022, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones Directas y Contrataciones de Personal Sector Cementerio y Servicios Traspasados periodo del 13.09.22 al 20.09.22.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N° 398 de fecha 20.09.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- b) Ord. N° 399 de fecha 20.09.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Miguel Santana.
- c) Ord. N° 400 de fecha 20.09.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- d) Memorándum N° 348 de fecha 20.09.2022, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 348, de fecha 20.09.2022, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
12-sep	386	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 44
12-sep	387	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 44
12-sep	388	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 44
12-sep	389	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 44
12-sep	390	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 44
12-sep	391	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 44
12-sep	392	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
12-sep	393	Concejales	Citación a Sesión Ordinaria N° 45 del 20/09/2022
14-sep	394	Salud	Autorización contrato adquisición Equipamiento Rayos X Digital Osteo-Pulmonar para Techo, Cesfam PLC
14-sep	395	Secplan	Autorización Priorización Iniciativa FRIL "Construcción Totem y Letras Bienvenida Comuna Padre Las Casas"
14-sep	396	Secplan	Compromiso Aporte Costos Operación y Mantención Iniciativa FRIL "Construcción Tótem y Letras Bienvenida Comuna Padre Las Casas".
14-sep	397	Dideco	Autorización Cambio Destino Recursos Subvención Municipal Grupo Los Tatas de Hualahue

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
12-sep	329	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones
12-sep	330	Concejo	Correspondencia despachada

SECRETARÍA MUNICIPAL

14-sep	331	Secplan	Solicita informar personas contratadas para prestar servicios en Corporación Cultural.
14-sep	332	D.O.M	Solicita informe por toma de terreno que afecta al Comité de Vivienda El Cultrún.
14-ago	333	Secplan	Solicita estado adquisición terreno para futura construcción de Consultorio Las Colinas.
14-ago	334	Dideco	Solicita informe por toma de terreno que afecta al Comité de Vivienda El Cultrún.
14-ago	335	Dideco	Solicita factibilidad de constituir Unión Comunal de Adultos Mayores de la Cultura y Las Artes.
14-ago	336	Desarrollo Económico Local	Solicita Confeccionar Nuevo Diseño de Refugios Peatonales.
14-ago	337	Salud	Solicita implementar "Día del Profesor Rural".
15-sep	338	Calidad y Gest. Servicios	Se reemplaza por ID 9271 por error en destinatario.
15-sep	339	Dideco	Solicita informar N° de Familias que realizan toma que afecta a Comité de Vivienda El Cultrún.
15-sep	340	Tránsito y Transporte Público	Solicita reposición señalización de calles Torres del Paine con Circunvalación.
15-sep	341	Salud	Solicita operativo oftalmológico para A. Mayores en sector San Ramón.
15-sep	342	Jurídico	Solicita informar estado de sumarios a Funcionarios del Depto. de Salud.
15-sep	343	Tránsito y Transporte Público	Solicita factibilidad instalación barrera de contención en Pasaje Amargo de Pob. Libertad.
15-sep	344	Desarrollo Económico Local	Solicita información sobre Contrato Servicios de Capacitación para Grupos PDTI Macrosector Huichahue.
15-sep	345	Gestión de Personas	Solicita estado de pago viáticos funcionario Juan Gallegos.
15-sep	346	D.O.M	Reitera mejoramiento de camino C. I. Juan Llanquileo y Antonia Cayunao del Sector de Metrenco.

El Señor Secretario Municipal (s), mediante Oficios Ord. N° 398, N° 399 y N° 400 todos del 20.09.22, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 55 del 14.09.22, emanado de Administración Municipal, sobre factibilidad de ampliar grupo de trabajo para dar respuesta a requerimientos de reparación y mejoramiento de caminos. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
2. Memorándum N° 69 del 12.09.22, emanado de Dirección de Desarrollo Económico Local, sobre el comodato Feria Hortofrutícola Mayorista. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).

SECRETARÍA MUNICIPAL

3. Memorándum N° 69 del 12.09.22, emanado de Dirección de Desarrollo Económico Local, sobre el comodato Feria Hortofrutícola Mayorista. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, señala e informa que durante la semana pasada se realizaron distintas actividades tales como se detallan a continuación:

- Señala que el lunes 12 de septiembre hubo reconocimiento del día Internacional de Mujeres Indígenas.
- El lunes 12 de septiembre hubo entrega de un incentivo municipal para 132 estudiantes de Padre Las Casas que fueron beneficiados con apoyo monetario.
- Realización de Tedeum.
- El día martes 13 el desfile en Metrenco.
- Realización de desfile en San Ramón el miércoles 14.
- El jueves 15 fue realización desfile en Padre Las Casas y Tedeum; es todo en cuanto puede informar de las actividades de la semana pasada.

(Siendo las 09:25 horas de incorpora de manera virtual a la sesión el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

5. VARIOS.

El señor Alcalde, señala que en el orden de los puntos varios son Concejal Sr. Miguel Santana, Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Concejala Sra. Evelyn Mora, Concejal Sr. Pedro Vergara, Concejala Sra. Marcela Esparza y finalmente la Concejala Sra. Inés Araneda.

Concejal Sr. Miguel Santana

- Referente al tema de la Corporación de Cultura le dio vuelta al tema del proceso que se ha estado dando hubo la renuncia de un director, también sabe que la Sra. Laura González no está en condiciones de continuar en ese proceso, por ende quisiera ver con el Asesor Jurídico que la comisión no tenga efecto ya que no se está cumpliendo las partes porque la Corporación no está con claridad respecto a su personalidad jurídica porque hay una renuncia, hay una persona que no está apta para continuar y lo nominación que se hace pidiéndole al Concejo no debería estar hasta que la no se resuelva lo que la Corporación necesita que en definitiva es volver a realizar una nueva reunión dónde se elija nuevamente la directiva y paso siguiente poder presentarlo al Concejo.

El señor Alcalde, comenta que se realizó una asamblea el día miércoles de la Corporación, señala que hay tres renunciaciones de don Rodrigo Poblete, Rodrigo Bórquez y la Sra. Laura González por ese motivo en esa asamblea donde se tomó acta y se va hacer entrega de esa acta, se eligió por votación representantes y además se definió la persona que va a remplazar la Sra. Laura Gonzalez, y cuándo se termine el carta se le presentara a los Concejales la directiva elegida en votación el día miércoles de la semana recién pasada.

(Siendo las 09:29 horas se incorpora de manera virtual a la sesión la Concejala Sra. Marcela Esparza)

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que sin el ánimo de polemizar el tema, comenta que se debió informar ante porque hay un punto en el Concejo y si hoy día lo está retirando es justamente porque no tuvo la información que se está transmitiendo y sería importante que para el futuro no tener descoordinación porque en el fondo eso es lo que siente respecto a que se tenía un punto en la tabla que él lo estaba estirando porque no se tenía la posibilidad de generar la comisión y en el futuro ojala no volver a que ocurra el impase de tener diferencia de información, porque si hay día tuviera lista la comisión habría pasado lo que había planteado anteriormente, entonces hay que ordenar el formato, ya que se había pedido que el Concejo aprobara la instalación de un directorio y por ende eso estaba en comisión pero hoy día cambia la historia porque ahora hay otra reunión donde eligieron un nuevo directorio y deja claro que lo que se había conversado en comisión queda retirado según lo que plantea el Alcalde.

El señor Alcalde, señala que aún no se llega a ese punto ya que se está en varios y cuando se llegue al punto 6b) lo va a retirar de tabla.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que no va realizar la comisión justamente por lo que se conversó y en la eventualidad poder avanzar lo más rápido con respecto a la personalidad jurídica de la corporación porque pronto se viene el trabajo de los recursos para el siguiente año y eso debe estar terminado y sugiere apurar ese trámite para tener la personalidad jurídica al momento de ver el Presupuesto Municipal 2023, porque no vaya a pasar nuevamente un largo periodo donde no se tenga una organización que este establecida para ver el tema de los recursos.

- Referente a un tema que se dio arto por la redes sociales respecto a la Escuela N° 1 señala que el venia súper contento respecto al tema del desfile fue fenomenal, agradece a quienes pudieron participar, pero pareciera que estaba todo tan maravilloso hasta que se vieron las redes sociales y se bajó el piso, le gustaría que ese tema se pudiera aclarar en el ámbito de poder entregarle la verdad a la comunidad en general de lo que ocurrió en esta materia porque si hay algo que nunca se debe sobrepasar es la felicidad de un niño y en ese contexto le gustaría un informe respecto a eso con las investigaciones que se tengan que hacer y que los responsables asuman su responsabilidad porque no es menor que cuando los niños se prepara para un desfile después de dos años de pandemia y no pudieron pasar a desfilan quedo bastante complicado en el ámbito moral y le afecta cuando ocurren este tipo de cosas y quiere que se pueda transparentar porque la mochila se cargó mucho hacia el Municipio.

(Siendo las 09:33 horas se incorpora de manera presencial a la sesión la Concejala Sra. Evelyn Mora)
(Siendo las 09:33 horas se incorpora de manera presencial a la sesión el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

El señor Alcalde, señala que se estuvo el día viernes platicando los hechos ocurridos el día jueves para poder verificar si había existido comunicación entre la Escuela N° 1 con su director o no hubo comunicación para ver si era como lo planteaba la carta que firmaron directivos de la Escuela Guido de Ramberga, efectivamente hay correos electrónicos entre el director y la Sra. Gladys Cerda Encargada de Protocolo, en donde el día 09 de septiembre a las 17:00hrs aproximadamente se establece un correo con un

SECRETARÍA MUNICIPAL

requerimiento de parte del director de informase sobre el desfile a lo cual la Sra. Gladys Cerda responde que efectivamente es en la fecha indicada el jueves 15 de septiembre a las 11:00hrs se les solicita estar a las 10:30hrs y se pide en lo posible no llevar más de 50 alumnos y que el orden del desfile se va a comunicar en los próximos días, a lo cual el director responde muchas gracias por la información y el día 14 se le indica por correo electrónico a la UTP el lugar en dónde ellos correspondían desfilan que era el cuarto lugar, pero ya el día 09 se había estipulado al igual que al resto de las otras organizaciones por correo electrónico se le aviso el día la fecha y cantidad de personas, esa fue la forma en que se desarrolló.

En estos momentos le pidió al Jefe de Gabinete Sr. Jorge Fuentes que fuera a conversar con el director para saber si alguien en particular de la administración le informo o le dijo a ellos que no desfilaban, porque hasta ahora lo que se tiene es los correos entre el director y la Sra. Gladys Cerda donde claramente queda establecido el día en que ellos desfilaban, y ahora se quiere saber en la conversación directa del gabinete con el director para que le entregue la información y si algún funcionario municipal le indico al director que no desfilaban, s lo que falta para determinar si la culpa cae principalmente en el Municipio o en la Escuela Guido de Ramberga.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que es bueno ir aclarando los temas y es importante siempre transparentar y dar la cara cuándo se cometen errores y si fue por parte del Municipio el Alcalde como representante fiel debe responder ante la comunidad por dicha falta y el funcionario que cometió la falta igual deberá responder.

- Referente a un tema que apareció dentro de la lectura de correspondencia respecto al servicio y reparación de semáforos, consulta si se está cobrando cuando dañan los semáforos y quién hace esa labor, porque cree que cado una persona en vehículo choca con un semáforo tiene que responder, el Municipio no puede estar reparando y gastando recursos propios.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que generalmente cuando pasa un evento de esa similitud con un vehículo municipal inmediatamente se da cuenta con la reparación y se pide un sumario.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si hoy día el municipio esta generado los recursos para repararlo.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), comenta que hay una cuenta general de reparaciones donde va todo., independiente de eso por la parte de la responsabilidad se trata de que se aclare el punto y se hace una investigación sumaria.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que cuando se tenga la información detallada respecto de quien causo el daño a un semáforo, porque se supone que esos daños entran al municipio a través de un seguro o de la persona en forma clara, y solicita que esa información cuando este sea entregada.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), comenta que si se tratar de un privado va un procedimiento al Juzgado de Policía Local donde la Municipalidad a través de la Unidad Jurídica se hace parte y se acompaña el costo de la reparación para que en la sentencia la persona responda.

- Respecto al tema del estado de la licitación de la Cancha de Las Rocas y el proyecto del Estadio El Alto.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, saluda a los presentes y señala que referente a la Cancha de Las Rocas esta licitada y cierra el 19 de octubre pero hay visita a terreno el 28 de septiembre y en el tema de la cancha del Estadio El Alto esta presentada al Gobierno Regional y es una modificación de reparación integral y en algún minuto la presentara donde es cambio de carpeta, luminaria led, galerías, dos entradas, es un proyecto integral nuevo de cerca de M\$ 1.500.- comenta que la semana pasada pasaba de admisibilidad y se está en proceso a la espera de novedades en revisión y todo lo que conlleva.

El Concejal Sr. Miguel Santana, referente al Estadio El Alto consulta cuanto plazo debiera tener RS el proyecto, porque escucho en las redes sociales que el Gobernador Planteó que el Municipio presente proyectos y él va estar disponible, y ahora que se tiene un proyecto como este pide que se haga una reunión con el señor Gobernador para comprometerlo efectivamente porque él tiene guardada la grabación de lo que el manifestó y como Presidente de la Comisión de Deporte tiene que ser exigente más aun cuando las autoridades se comprometen por redes sociales o los medios de comunicación y sería importante tener clara la fecha para apurar el proceso porque los deportistas de la comuna demandan mayores espacios deportivos y la comunidad en general está apurando en temas de parque y quiere ver a futuro el presupuesto y la posibilidad de que el terreno que no se ocupó para el cementerio generar un Parque Urbano que de la posibilidad de que los vecinos tengan una distracción para poder seguir avanzado en el desarrollo de la comuna.

(Siendo las 09:41 horas se incorpora de manera presencial a la sesión la Concejala Sra. Marcela Esparza).

El señor Alcalde, señala que se le ha pedido a la Seremi de Desarrollo Social que le dé premura a los proyectos de la comuna y cuando inmediatamente esté listo el RS se va a solicitar una reunión con el Gobernador para reunirse con él.

Concejal Sr. Juan Nahuelpi

- Referente al bus de 27 personas, consulta si está en circulación, que problemas tiene funcionamiento y solicita un informe respecto a eso si está circulando y si no es así el motivo.

El señor Alcalde, señala que no tiene antecedentes referente a eso y solicitará el informe a la Dideco sobre el bus Volare.

Concejala Sra. Evelyn Mora

- Referente a la situación del desfile, todos los Concejales fueron nombrados por redes sociales respecto a la situación entiende la respuesta que el Alcalde entrega, pero hace mención respecto a los adultos mayores ya que ellos señalan la misma información respecto de que no fueron convocados al desfile y ahí es importante que las personas que

SECRETARÍA MUNICIPAL

están a cargo den las explicaciones correspondiente porque queda el Alcalde y Concejales mal y se habla de discriminación y que la administración no trabaja de la mano con ellos y es importante que se pueda comentar la situación, sacar algún comunicado que la intención de la administración nunca fue esa si no que falto mayor comunicación en eso, fueron dos años de pandemia que permitieron que muchas organizaciones no pudieran participar, se extrañó al Colegio Habit-Art con su banda y a distintas otras bandas que estuvieron y cree que es importante poder aclarar que no hubo mal intención en el tema pero también es importante que las personas que estuvieron a cargo puedan verificar y que los días anteriores estén preocupados, lo comenta porque en la administración anterior nunca se vio esta situación y es lamentable que en el primer desfile de la administración con todo lo bueno se empañe por situaciones de personas que efectivamente tienen que pedir las disculpas correspondientes al tema y dejar más tranquilos a los vecinos y que no volverá a ocurrir este tipo de situación.

- Referente a las contrataciones de salud, comenta que hace uno días se aprobaron unos recursos que llegaron por programa extrapresupuestario que tiene relación con las campañas de invierno y ese día el director comento que eran profesionales que estaban trabajando ya en el Departamento de Salud y no entiende porque ahora aparecen nombres nuevos y solicita que se aclara si hubo o no contrataciones bajo estos programas, porque esa no fue la información entregada en el Concejo pasado.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), comenta que los datos son generados por el Departamento de Salud y justo el día de hoy aviso Don Conrado Muñoz que está con un resfrió posiblemente covid y se está verificando quien quedaría en representación de salud.

La Sra. Yanira Pineda Profesional de Contabilidad del Departamento de Salud Municipal, saluda al Alcalde y Concejales, comenta que averiguara lo que consulta la señora Evelyn Mora, porque no maneja esa información.

El señor Alcalde, señala que se le pueda informar respecto de las contrataciones de salud.

- Respecto a la Secretaria Comunal de Planificación solicita presentación de la cartera de proyectos que tienen y hoy día se están trabajando, ya que por ley la Secplan cada 6 meses tiene que hacer presentación respecto a este tema y solicita alguna comisión para tener en conocimiento el trabajo que se está realizando para que como Concejales se tengan las herramientas para contarle a los vecinos la cartera de proyectos que hoy día la secretaria está realizando.

El señor Alcalde, señala que la próxima semana se puede hacer un Concejo Extraordinario y se presenta ese tema, el día martes 27 a las 09:00 horas presencial.

Concejal Sr. Pedro Vergara

- Consulta cual es el protocolo de los desfiles oficiales y consulta cual es el departamento que está a cargo, porque le causa ruido que el militar hiciera intervención en el desfile y no sea el Alcalde como máxima autoridad de la comuna y lo otro porque el militar no pide

SECRETARÍA MUNICIPAL

autorización al Alcalde para empezar el desfile, porque hay una autoridad civil que va sobre el militar desde su punto de vista y ese tipo de cosas no le cuadran mucho.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que pueda ser compartido a todos los Concejales.

- Referente a el fallecimiento de un vecino y le preguntaron cuál era el protocolo para levantar el cuerpo y consulta cual es el procedimiento a seguir.

El señor Alcalde, referente al vecino fallecido principalmente es el certificado de defunción que tiene que darlo el médico tratante o algún otro médico, y ellos determinan si dan un certificado de defunción o se procederá a autopsia, pero se le pedirá al Departamento de Salud información.

Concejala Sra. Marcela Esparza

- Referente al tema del desfile va ser abordado por todos los Concejales porque le llego a todos por las redes sociales, no tan solo la Escuela N° 1 fue quien puso en palestra las quejas y malestares y pidieron que se tocara el tema porque se sintieron discriminados, también se habla de que fueron considerados los colegios municipales y los que son particulares subvencionados no pudieron participar, además de la unión comunal de adultos mayores y algunos talleres que sintieron que quedaron fuera, así que también solicita información de cómo fue organizado las invitaciones que se hicieron para explicarle de mejor manera a los vecinos que quedaron dolidos.
- Referente al tema del gas se hizo promoción se publicó en la página para que se inscribieran hace bastante tiempo, la gente se inscribió pero no se han podido contactar, exigen teléfonos porque los Concejales fueron parte de la difusión que en algún Concejo siguieron que hubiera un teléfono o información pero no hay nada de la empresa que se va a instalar en la comuna lo que refiere a Lillo con Villa Alegre y en Coyahue, solicita saber que pasa referente a ese tema.

El señor Alcalde, comenta que se entregó a través de las páginas de la Municipalidad un teléfono directo para conversar con las personas de la empresa Sumagas, pero han tendido dificultad con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles tema que ya está subsanado y ahora ellos están presentando la documentación para el tema de la patente, pero mientras no esté ese tema la Superintendencia no se pudo presentar, y señala que pedirá que vuelvan a subir los números de teléfono a la página de la Municipalidad para que exista un teléfono directo con Sumagas, además señala que se debiera estar en las últimas semanas respecto al tema luego de haber subsanado con la Superintendencia.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta si es un gas por familia.

El señor Alcalde, señala que son ilimitados.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta que cuando se firma el convenio por parte del Municipio con la empresa los asesores revisaron que efectivamente la empresa no contaba con toda la documentación y consulta como se genera este tema porque se supone que debería haber sido previsto con anterioridad la revisión de los documentos, las patentes si está o no autorizado por la Superintendencia, porque entiende que hay otros Municipios que también hicieron lo mismo entonces hay un error administrativo respecto al tema, porque cuando se habla del tema se genera una expectativa súper grande por parte de los vecinos de la comuna y después se empieza con los cometarios en la redes sociales que el descuento que se hace es el mismo que hace Lipigas u otra empresa y además de eso que no se tiene mayor contacto con la empresa ni nadie les da respuesta, por otro lado se señala que para los sectores rurales no se podría el beneficio porque nadie va a dejar el gas a los sectores rurales y todo eso no se explica al momento de difundir la información y siente que al final algo positivo nuevamente se vuelve negativo y cree que las personas que lo están asesorando no lo están haciendo de la mejor manera y de paso le toca a los Concejales fiscalizar si el convenio está bueno o malo y se confía que el departamento jurídico junto con la administración revisaron los antecedentes que la empresa cumple y que ahora se dan cuenta que no, esta autorización pasa por el Concejo Municipal no se pidió mayores antecedentes ese día principalmente porque los asesores señalaron que estaba todo en orden y que lo mismo se estaba realizando en otras comunas, por lo mismo se confía en la situación y de alguna manera obligan al Concejo Municipal a demorar los compromisos porque hay que sentarse a estudiar la materia y ver si están o no todos los antecedentes a la vista.

El señor Alcalde, referente al mismo tema señala que hubo falla de prolijidad al respecto de la firma del convenio, señala que va ser de acuerdo a los valores y cantidad que se informó, pero la dificultad en ese momento era el tema con la Superintendencia y eso ha significado un retraso de casi un mes con respecto al tema.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que alguien le comento que por la dirección que se refiere debiera ser en la Shell que está en Villa Alegre y resulta que es una de las que tiene más cara la bencina. Señala que si se ven los convenios que tienen algunas organizaciones sale mucho más barato por medio de las organizaciones el gas que por este, como el convenio de salud o municipal, etc., y señala que se podría hacer algo mejor a lo mejor con los mismos costos pero más rápido porque la gente del campo no va tocar a no ser que ellos se trasladen a comprarlo que es complejo.

El señor Alcalde, señala que no tiene nada que ver la bencina con el valor del gas.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que es lo que le comento un vecino porque relacionaban la Shell con la dirección.

El señor Alcalde, señala que son empresas distintas.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que son empresas distintas pero van a funcionar ahí y es información que se debiera manejar como Concejo porque la gente pregunta y no se sabe que decir porque no hay mayor información.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Referente al tema de caminos, consulta cuando empieza la empresa externa que estaba a punto de formar contrato a trabajar.

El señor Alcalde, señala que ya estaba licitado pero la fecha exacta la informara.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que le gustaría saber la programación de los caminos del Municipio, consulta si esa programación sigue porque también hay caminos que le han dicho que no hay avance que la maquinaria estaba mala y la gente pregunta si se va a dar continuidad a las reparaciones porque se tenía que terminar en Itineto y después avanzar a otros sectores.

El señor Alcalde, señala que la máquina estuvo complicada en reparación y se está consultado la fecha más exacta.

- Señala que hay dos grupos que están con fecha para poder viajar que es Flor Naciente que ya pasó por Concejo su subvención y la otra agrupación Alegría de Vivir que tiene fecha para el 19 de octubre y consultan si van a estar liberados sus recursos de subvención para poder generar el viaje.
- Consulta referente a que pidió a jurídico que se le enviara quienes eran las personas que estaban siguiendo los sumarios y entre ellos está la Sra. Laura González con el Sar, pero ella esta complicada de salud con licencia médica y el otro fiscal no sabe quién es y plantea si existe la posibilidad de poder cambiar la fiscal ya que esta complicada de salud y pueda ver el tema otra fiscal, además solicita una comisión para ver el tema de sumario que está pendiente y no se sabe si se ha avanzado.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que toma la palabra de la Concejala Esparza porque le interesa resolver un tema de la corporación de cultura donde se iba hacer una investigación y se suma a la comisión.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que referente el señor alcalde lo que está solicitando la Concejala Esparza comparte el tema del sumario siempre y cuando el presidente este de acuerdo de ver todo lo que esté relacionado con sumarios y aprovechar ese momento porque todos están con dudas de algunas investigaciones que se están haciendo y seria el momento para salir de dudas.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que la Sra. Verónica Fierro va apoyar en las comisiones.

El señor Alcalde, señala que se conectó la Sra. Patricia Neira y consulta si la licitación que se hizo respecto a la empresa privada para reparación de caminos en qué estado se encuentra.

La Sra. Patricia Neira Jefa Dpto. Vialidad Rural, saluda a todos los presentes, y comenta que la empresa externa la semana pasada jurídico retiro el contrato

SECRETARÍA MUNICIPAL

esta semana se levara ante notario para ya dentro de la próxima semana comenzar a trabajar con la empresa.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta si se pudo arreglar la máquina y si se ha avanzado con los caminos programados por parte del Municipio.

La Sra. Patricia Neira Jefa Dpto. Vialidad Rural, comenta que la motoniveladora salió de taller hoy y se dirige a retomar Itineto, terminado Itineto va a pasar por los alrededores como Manzanar porque ahí están malos los caminos, terminando esa parte ingresara a Huichahue.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta si se vio el tema de Jardín del Edén Bajo, ya que se salió el rio quedando con muchos hoyos el camino y la gente no podía ingresar.

La Sra. Patricia Neira Jefa Dpto. Vialidad Rural, comenta que se hizo el recorrido la semana pasada por todo el sector de Huichahue detectando todos los caminos que están malos para que saliendo de Itineto hacer el recorrido de los caminos más malos desde San Ramón hacia Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que referente el señor alcalde la comisión no tiene ningún problema y sugiere que se haga el próximo martes presencial después del Concejo, y consulta si ya está la Secretaria de los Concejales para que tome nota de las comisiones.

El señor Alcalde, señala que aún no hay Secretaria de Concejales, para evitar algún costo adicional se quería que una persona del Municipio se incorporará ahí pero ha costado encontrar y señala que seguramente se contratara una persona externa para eso.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que tiene una formalidad el llamado a comisión, el presidente de la comisión tiene que citar a los Concejales y los colegas tienen que pronunciarse.

El señor Alcalde, señala que le pedirá a apoyo a la Sra. Verónica Fierro para que les ayude en el tema para hacer la citación para las comisiones de Cultura, Salud y Educación.

Concejala Sra. Inés Araneda

- Referente al tema de basura en el sector Caivico consultan cando pasaran recolectando la basura.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que consultara, porque Caivico tenía servicio una vez a la semana al interior y en todo la esquina dos veces a la semana miércoles y viernes, entonces por ser feriado el día viernes la gente olvida que es feriado y de igual manera saca la basura.

El señor Alcalde, comenta que hay un cambio de funciones don Oscar Albornoz está asumiendo el cargo de Secretario Municipal y don Claudio Quilaqueo está

SECRETARÍA MUNICIPAL

viendo el tema de Medio Ambiente, Aseo y Ornato., y es transitorio en la medida que la Sra. Laura González vuelva.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que en este caso igual le solicitan la posibilidad de que se coloque en la esquina un letrero que diga que el camión pasa miércoles y viernes.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que la presidenta de la comunidad hizo reunión y se informó por medio de don Oscar Albornoz la especificación de los días y se informó a la comunidad, el día de ayer venía de retorno por Caivico y estaba lleno de basura pero es lógico porque se publicó que no se pasaría el feriado pero igual sacaron la basura a la calle.

El señor Alcalde, señala que en el cruce de Caivico también va dejar basura gente de otros lados no solo de la comunidad.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que se informó por las redes sociales que el viernes ni lunes se retiraba basura y fue todo lo contrario, pasaron los recolectores y en algunas partes no había basura donde ellos recogen y el día lunes también pasaron y la información fue nefasta porque el camión pasó el día viernes, y por lo menos el trata de apoyar en publicar información y resulta que después le dicen que ya había pasado el camión recolector de basura y señala que la coordinación tiene que mejorar.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), comenta que el supervisor de la empresa señala que al ser feriado no había servicio, pero el sábado si había servicio en algunos sectores pero a las 04:00am u 05:00 am y quizás ahí es la confusión.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que es necesario el letrero en los puntos donde se reúne la basura para que se acuerden y no pregunten cada vez.

- Referente a una visita que le hizo a la Sra. Melina Abarzua, sobre una barrera de contención de Pasaje Amargo con Las Manceras de la Población Libertad, ya que es un lugar de peligro y la señora ha tenido accidentes ahí.

El Sr. Rodrigo Mercado Director de Tránsito y Transporte Público, saluda a los presentes, señala que se le fue hacer visita y se encargó una orden de trabajo para la barrera pero no es tan rápido, porque las barreras llegan de Santiago, se le aviso a la señora cuando se iba a ir ella no estaba a pero se vieron los metros de barrera que se necesitaban, así que pronto se va instalar.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que no se recibió informes de comisiones.

SECRETARÍA MUNICIPAL

6b) Ratificación Designación de Directores Corporación Cultural Municipal. (Sesión del 28.06.22).

El señor Alcalde, señala que se retira el punto de tabla.

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Faltantes para arriendo de vehículo. M\$ 8.000.-
- 2) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Adquisición Cajas de Alimentos. M\$ 5.000.-
- 3) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Crea Iniciativa y Suplementa Cuenta de Agua Potable y Otras. M\$ 61.787.-
- 4) Presupuesto Municipal - Reasigna SFC e Incorpora Fondos – Ampliaciones Proyecto PMB - “Abasto De Agua Potable Comunidad Indígena Lleubul Sandoval” y otros 4. M\$ 50.597.-
- 5) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC Destino Obligado – Devolución PMU – “Construcción e Instalación de Señales Informativas Urbanas Comuna Padre Las Casas”. M\$ 27.-
- 6) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención a Comunidad Indígena Juan Paillanao y Otras. M\$ 29.436.-
- 7) Presupuesto Educación - Incorpora Fondos Mayores Ingresos – Bonos y Aguinaldos. M\$ 383.396.-
- 8) Presupuesto Cementerio - Incorpora Mayores Ingresos – Otros Derechos. M\$17.500.-
- 9) Presupuesto Municipal - Incorporar Ingresos – Adquisición cajas de alimento M\$ 30.000.- (se incluye en sesión).
- 10) Presupuesto Municipal - Reasignar presupuesto – Adquisición de materiales como pintura y otros. M\$ 300.- (se incluye en sesión).
- 11) Presupuesto Municipal - Reasignar presupuesto – Adquisición de insumos para impresoras y actualización sistemas informáticos. M\$ 24.700.- (se incluye en sesión).
- 12) Presupuesto Municipal - Incorpora fondos y Crea Iniciativa - Proyectos PMU según se Indica. “Construcción Área Verde Lomas De Huitran II, Padre Las Casas” y “Construcción E Instalación De Señales Urbanas, Padre Las Casas” M\$ 147.000.- (se incluye en sesión).

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores Concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Faltantes para arriendo de vehículo. M\$ 8.000.-

Desde la Administración Municipal se solicita reasignar presupuesto con el fin de disponer de recursos para financiar diferencias faltantes para arriendo de vehículo para el programa “Oficina Gestión Comunicacional 2022”, según se indica:

SECRETARÍA MUNICIPAL

Se adjunta:

- Memorandum N° 49 de fecha 07.09.2022, de la Administración Municipal.
- Solicitud de Modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.
1.1 programa "Participación Ciudadana 2022".**

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	<u>8.000</u>
	TOTAL	8.000

1.2 programa "Oficina Gestión Comunicacional 2022".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 09	ARRIENDOS	<u>8.000</u>
	TOTAL	8.000

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, saluda a los señores concejales y colegas, comenta que efectivamente es una solicitud de poder incrementar recursos en la cuenta de gestión comunicacional para arriendo de un vehículo hasta final de año, ya que en este programa se le está prestando colaboración a otras unidades municipales y es la dotación que permite movilizar al equipo que trabaja asociado a la unidad de gabinete y se necesitan los recursos para poder terminar el año con este servicio, se trasladaron recursos desde una cuenta de participación ciudadana que tenía recursos acopiados para financiar combustible esos recursos no se utilizaron durante el año se entró otra forma de acopiar recursos para los combustibles de los vehículos y se están transfiriendo recursos de esa cuenta a la otra para poder terminar la gestión asociada a gabinete durante el resto del año.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta que referente a la cuenta de comunicaciones, cuentas vehículos tiene la unidad, porque cuando se trabajó el presupuesto municipal dentro del programa estaban considerados vehículos y si se considerara otro vehículo más.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que es un vehículo que se le dará continuidad a uno de los que está contratado, señala que en algún minuto parte del recurso se trasladó para contratar un vehículo en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para facilitar el traslado del personal de esa dirección, y ahora lo que se está haciendo es corregir la asignación para poder terminar el contrato en Gestión Comunicacional pero no se está aumentando más vehículos solo permite que el servicio de vehículo que existe termine el año.

El señor Alcalde, señala que Medio Ambiente, Aseo y Ornato no tenían un vehículo para hacer las fiscalizaciones y poder saber si efectivamente los trabajadores estaban en su horario, hacían su trabajo, la hora de salida, etc., entonces en la medida que se tenía la persona que pudiese trabajar muy finamente y por ese motivo se quedó faltaron recursos para hacer la continuidad hasta diciembre del vehículo de gabinete.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que recoge lo que está informado el Alcalde, pero comenta que sería importante cada vez que existan este tipo de modificaciones o cambios, en este caso de un inspector tener la información por correo electrónico lo planeta porque la semana pasada existió el despido de 11 personas y no se maneja la información del porque pero es importante que esa información llegue, el día de hoy se hace una modificación presupuestaria de recursos que estaban para una cosa y se utilizaron para otra y es importante la comunicación y retroalimentación de lo que se está haciendo para poder seguir apoyando las distintas iniciativas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, reitera la pregunta de si comunicación y gabinete cuantos vehículos tiene hoy día actualmente a disposición.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), comenta que informan de la empresa de aseo que se trabajó el día sábado, y el día de hoy reforzaran San Ramón y pasaran por la entrada de Caivico.

El señor Alcalde, señala que dentro del transcurso responderá la pregunta de la Concejala Sra. Evelyn Mora y pasara al punto 7a) 2, mientras llega la persona que dará respuesta a las consultas de la Concejala Sra. Evelyn Mora.

2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Adquisición Cajas de Alimentos. M\$ 5.000.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita reasignar presupuesto a fin de contar con los recursos para la adquisición de cajas de alimentos, según se indica en documento adjunto:

Se adjunta:

- Memorándum N° 406 de fecha 09.09.2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- Solicitud de Modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
1.1.- Programa “Emergencia Social Albergues”.**

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	4.500
TOTAL		5.000

1.2.- Programa “Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros 2022”.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO 5.000	
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	5.000
TOTAL		5.000

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que le gustaría que antes que pase la asistente social a explicar se pueda incorporar las dos solicitudes que se están haciendo una que esta fuera de tabla y esta, porque una llevo fuera de tabla que es de M\$ 30.000.- y es la misma materia para poder resolverlas juntas.

El señor Alcalde, comenta que son cuentas distintas.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que tiene el mismo sentido por eso plantea para que se vean los dos temas enseguida.

El señor Alcalde, comenta que el Concejal Sr. Miguel Santana plantea que hay dos solicitudes de recursos para adquisición de cajas de alimentos una es la modificación 7a) 2 por M\$ 5.000.- y además una incorporación de recursos por M\$ 30.000.- que sería la modificación 7a) 9.

La Sra. Carmen Klagges Directora de Desarrollo Comunitario (s), saluda a los presentes y señala que esta modificación presupuestaria es para resignar recursos a la cuenta 24 01 007 asistencia social a personas naturales del programa de calificación y tratamiento de asistencia social a personas naturales y otros el propósito como lo indica la modificación es para suplementar la cuenta muy necesaria para la adquisición de cajas de alimentos para la comunidad debido a la alta demanda que existe durante los últimos cuatro meses que ha sido permanente y muy alta de parte de la comunidad urbana como rural, la modificación es financiado por desde le Item 22 01 para personas por M\$ 500.- y el 29 04 sobre Mobiliario y Otros por M\$ 4.500.- del programa de emergencia social de albergues pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario y el uso de los recursos es netamente que gracias a Dios a pesar de que ha habido emergencias durante el año no fue necesario ocupar los recursos y se cuenta con el equipamiento base para el levantamiento de albergues.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta este año cuantas cajas de alimento se adquirieron con presupuesto 2022.

La Sra. Carmen Klagges Directora de Desarrollo Comunitario (s), comenta que no tiene el número exacto pero gran parte del primer trimestre del año se pudo solventar con cajas de alimentos que de adquirieron a fines del año 2021, además de eso había un stock de kit de aseo que era fácil de conservar donde se pudo solventar gran parte de la demanda del primer semestre.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si los M\$ 35.000.- se van a licitar.

La Sra. Carmen Klagges Directora de Desarrollo Comunitario (s), comenta que la licitación es un proceso bastante más largo y se verá la alternativa de si por convenio marco se puede hacer la misma adquisición con los diferentes oferentes que siempre están participando buscando las mejores ofertas y tratando de mantener la calidad y cantidad de productos que contiene la caja de alimentos pensando en que sea lo más

SECRETARÍA MUNICIPAL

efectiva para las familias al momento de recibir las y se tiene que tomar decisiones de cómo mejorar la cantidad sin bajar la calidad,

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que por su parte tiene toda la disponibilidad para votar la materia ya que es súper importante porque los productos han subido una enormidad y los sueldos continúan en el mismo monto es súper complicado sobre todo para los adultos mayores y gente de los sectores rurales.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que a solicitud de don Miguel Santana se aprobarán dos modificaciones presupuestarias paralelamente que tiene el mismo sentido, que es incrementar los recursos destinados a la adquisición de alimentos uno de la reasignación de recursos internos que ya tenían destino en el presupuesto municipal actual que suman M\$ 5.000.- y se está incrementado en M\$ 30.000.- que es la segunda modificación presupuestaria que se está pidiendo que se apruebe por mayores ingresos para poder incrementar en M\$ 30.000.- adicionales, señala que viene saliendo de la Dirección de Desarrollo Comunitario se ha hecho la continuidad con la Sra. Carmen Klagges en la administración de esto y se debe saber el enorme nivel de demanda en apoyo social en materia de alimentos y de otro tipo de prestaciones que la Dirección de Desarrollo Comunitario entrega por lo tanto cree que es indispensable y probablemente se tengan que buscar recursos adicionales para alcanzar a terminar el año, y la gestión que se está utilizando es no ocupar el mecanismo de la licitación hasta este minuto lo que ha resultado más eficiente sin afectar los costos de las cajas de alimentos es el mecanismo del convenio marco que ha resultado bastante eficaz y ha permitido mantener la cantidad y calidad de las cajas de alimentos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que es importante aclarar que de la modificación de los M\$ 30.000.- es respecto a la transacción judicial de la Sra. Manuela Llancamil y los m\$ 30.000.- se están asignando para la compra de cajas de alimentos.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que difícilmente no se podría aprobar o apoyar porque a los mismos Concejales se les hacen solicitudes y se canalizan por medio de social para la evaluación, y se es consciente de lo que está sucediendo en social y la demanda inmensa que hay.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que siempre va estar llano a aprobar este tipo de inactivas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta que pasa con los otros M\$ 30.000.- de la transacción judicial.

El señor Alcalde, comenta que aún no se distribuye.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición Cajas de Alimentos. Por un monto total de M\$ 5.000.-**

El señor Alcalde, señala que se incluirá a la tabla una modificación presupuestaria relacionada de igual menara con cajas de alimentos la cual se procede a votar.

**9) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Incorporar Ingresos – Adquisición cajas de alimento M\$ 30.000.-**

Desde la Administración Municipal se solicita incorporar fondos correspondientes a transacción judicial por resciliación de contrato compra venta de terreno celebrado el 05.06.2019 con la Sra. Manuela Llancamil, reasignando dichos recursos en parte a la adquisición de cajas de alimento, según se indica:

Se adjunta:

- Orden de Ingreso folio N° 1187329 por \$60.000.000 de fecha 13.09.22

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.
1.1 Sin centro de costo**

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
08 99	OTROS		<u>30.000</u>
		TOTAL	30.000

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1. Programa “Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros 2022”.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO		<u>30.000</u>
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales		<u>30.000</u>
		TOTAL	30.000

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, comenta que los otros M\$ 30.000.- respecto de los M\$ 60.000.- que se recibieron como dijo el señor Alcalde están pendiente de distribución.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Incorporar Ingresos - Adquisición cajas de alimento. Por un monto total de M\$ 30.000.-**

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que referente al punto 7a) 1 don Jorge Fuentes explicara cuantos vehículos se tiene y porque se requiere los M\$ 8.000.- adicional para terminar el año.

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Faltantes para arriendo de vehículo. M\$ 8.000.-

El Sr. Jorge Fuentes Jefe de Gabinete, saluda a los presentes y señala que es una modificación presupuestaria por M\$ 8.000.- para la implementación de llegar al 31 de diciembre con los vehículos, son cuatro vehículos con los que se cuenta hoy en día, el furgón de gabinete se le llama así pero tiene múltiple usos institucionales, una camioneta que ocupa operaciones, una camioneta que ocupa áreas verdes y un vehículo que ocupa la Entidad Patrocinante a parte de otras solicitudes de servicios que se prestan con el vehículo como por ejemplo cuando el Director de Obras Municipales los fines de semana sale hacer inhabilitabilidades de las cuales hay un largo listado pendiente, en definitiva son vehículos de apoyo de emergencias tanto como incendios e inundaciones, cortes de luz y en cualquier situación de fin de semana donde no se tiene vehículos disponibles.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si los recursos no alcanzaron en lo que se había proyectado.

El Sr. Jorge Fuentes Jefe de Gabinete, comenta que no es que haya habido un aumento en el monto de pago mensual, lo que pasa es que se incorporó un vehículo más que es el vehículo para áreas verdes producto de eso se ha podido avanzar de una manera bastante más efectiva en la fiscalización de las personas que trabajan en áreas verdes desde la Municipalidad no desde la empresa que está prestando servicios y con este vehículo se hace la fiscalización de esa empresa.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si los M\$ 8.000.- son para todos los vehículos o solamente para uno en específico.

El Sr. Jorge Fuentes Jefe de Gabinete, comenta que es para suplementar el desfase que se provocó y poder llegar al 31 de diciembre con los cuatro vehículos.

El Concejal Sr. Miguel Santana, solicita los antecedentes de los cuatro vehículos con sus patentes y conductores que trabajan en ellos.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, solicita los mismos antecedentes que el Concejal Sr. Miguel santana y además consulta referente a la camioneta de la Entidad Patrocinante ya que nunca la ha visto.

El Sr. Jorge Fuentes Jefe de Gabinete, comenta que es un jeep ford ecosport.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta si se les da bencina a los funcionarios.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Jorge Fuentes Jefe de Gabinete, señala que los vehículos están contratados con bencina con un total de 3.000 kilómetros mensuales, lo cual alcanza para cubrir la necesidad durante todo el mes.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta cual es la ruta que hace la Entidad Patrocinante.

El Sr. Jorge Fuentes Jefe de Gabinete, señala que el vehículo de la Entidad Patrocinante ha hecho todo lo que es levantamiento de la demanda de subsidios rurales para este año.

El señor Alcalde, comenta que son cerca de 200 carpetas que se tiene en caso de que aparezca el subsidio.

El Sr. Jorge Fuentes Jefe de Gabinete, señala que aparte se siguen trabajando en 150 carpetas más y es un vehículo que sale a terreno todos los días.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que se tendría que considerar en el presupuesto de la Entidad Patrocinante porque se ve como un gasto extraordinario, y espera que todo lo que hoy día se esté invirtiendo tenga efecto antes de fin de año porque si no se va a tener perdida.

(Siendo las 10:48 horas se ausenta de la sesión de manera presencial la Concejala Sra. Inés Araneda)

El señor Alcalde, comenta que es difícil poder establecer si este año se va a tener subsidio rural, pero estar preparados para el próximo año y trabajar con premura en función de lo que se cree que va a llegar, que es el subsidio rural porque ya son casi 10 años que no hay subsidio rural y el tema no resiste, y este tema lo han planteado distintas organizaciones directamente con la subsecretaria y claramente no se sabe si el subsidio rural va aparecer este año pero se espera que aparezca el próximo año y si eso sucede se tiene más de 200 carpetas listas para poder postular.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que lo deja planteado en el entendido de cómo funcionan los proyectos una vez que termina el año y no pasa nada hay que volver a cero.

El señor Alcalde, señala que no es un proyecto, lo que hay es una posibilidad de que se genere el fondo para subsidios rurales para la Araucanía.

El Sr. Jorge Fuentes Jefe de Gabinete, señala que se le va hacer llegara todos los concejales la información que solicitaron.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación**

SECRETARÍA MUNICIPAL

Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Faltantes para arriendo de vehículo. Por un monto total de M\$ 8.000.-

El señor Alcalde, señala que se retoma al punto 7a) 3.

3) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Crea Iniciativa y Suplementa Cuenta de Agua Potable y Otras. M\$ 64.046.-

Desde la SECPLAN y la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios se solicita reasignar presupuesto con el fin de disponer de recursos para la creación de iniciativa denominada “Construcción de Escaleras y Vereda Sector Meza y Espinoza”, además de suplementar cuentas correspondientes a los programas “Distribución de Agua Potable Rural Año 2022” y “Asistencia Técnica en Iniciativas de Agua Potable Rural, Saneamiento Básico y Soluciones Energéticas 2022”, según se indica:

Se adjunta:

- Minuta Técnica de la Secretaria Comunal de Planificación SECPLAN.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2022:

Código	Nombre Proyecto	Área Gestión	Monto M\$
0505	MUN - “Construcción de Escaleras y Vereda Sector Meza y Espinoza”.	02	40.287
		TOTAL	40.287

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.

1.1 programa “Provisión Gastos Electorales 2022”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	942
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	614
	TOTAL	1.556

1.2 Arrastre

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	119
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	7.104
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	180
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	301
24 03 100	A Otras Municipalidades	301
	TOTAL	7.704

2.- Área de Gestión 02, Gestión a la Comunidad.

2.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02	PROYECTOS	33.287
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0492- MUN - “Diversos Muros de Contención, Escaleras y Otros”.	33.287
	TOTAL	33.287

2.2 programa “Mantención de Infraestructura Municipal y Patrimonio Urbano Debidamente Registrado 2021”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	130
	TOTAL	130

SECRETARÍA MUNICIPAL

2.3 programa "Apoyo Mantención a las Áreas Verdes 2021".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	15
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	331
TOTAL		346

2.4 programa "Mobiliario y Otros - Contenedores de basuras 2021".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	812
TOTAL		812

2.5 programa "Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal, 2021".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	215
TOTAL		215

2.6 programa "Mobiliario y Otros - Contenedores de basuras 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	83
TOTAL		83

2.7 programa "Reparación Vial Urbana".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	26
TOTAL		26

3.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.

3.1 programa "Distribución de Agua Potable Rural Año 2020".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	70
TOTAL		70

3.2 programa "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros 2021".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	880
TOTAL		880

3.3 programa "Coordinación de Programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades 2021".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	571
TOTAL		571

3.4 programa "Apoyo a la gestión de Programas Sociales hacia la Comunidad 2021".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	798
TOTAL		798

3.5 programa "Adulto Mayor 2021".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	500
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	26
TOTAL		526

3.6 programa "Inclusión Comunal 2021".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	828

SECRETARÍA MUNICIPAL

TOTAL 828

3.7 programa "Apoyo e Incentivo para la Educación 2021".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	968
TOTAL		968

3.8 programa "Seguridad Ciudadana 2021".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	180
TOTAL		180

3.9 programa "Distribución de Agua Potable Rural Año 2021".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 05	SERVICIOS BASICOS	230
TOTAL		230

3.10 programa "Oficina de Protección de los Derechos de La Infancia y Adolescencia, OPD Padre Las Casas 2021".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	246
TOTAL		246

3.11 programa "Apoyo a la gestión de Programas Sociales hacia la Comunidad 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.954
TOTAL		3.954

3.12 programa "Participación Ciudadana".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.000
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.000
22 08	SERVICIOS GENERALES	1.000
TOTAL		9.000

3.13 programa "Atención Especialidades Médicas para Usuarios Aps de la Comuna de Padre las Casas 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	500
TOTAL		500

3.14 programa "Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal 2014".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	96
TOTAL		96

3.15 programa "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros 2015".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	100
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	100
TOTAL		100

3.16 programa "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros 2016".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	209
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	209
TOTAL		209

SECRETARÍA MUNICIPAL

3.17 programa "Apoyo a la gestión de Programas Sociales hacia la Comunidad 2019".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	268
TOTAL		268

3.18 programa "Adulto Mayor 2019".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	184
22 09	ARRIENDOS	197
TOTAL		381

3.19 programa "Contraparte Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo - EDLI 2019".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	50
TOTAL		50

4.- Área de Gestión 06, Programas Culturales.

4.1 programa "Biblioteca Municipal 2021".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	32
TOTAL		32

5.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.

5.1 programa "Distribución de Agua Potable Rural Año 2022".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 05	SERVICIOS BASICOS	20.000
TOTAL		20.000

5.2.- programa "Asistencia Técnica en Iniciativas de Agua Potable Rural, Saneamiento Básico y Soluciones Energéticas 2022"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.259
TOTAL		2.259

6.- Área de Gestión 02, Gestión a la Comunidad.

6.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	40.287
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0505- MUN - "Construcción de Escaleras y Vereda Sector Meza y Espinoza".	40.287
TOTAL		40.287

7.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.

7.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	1.500
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0488- MUN - "Construcción Baño Interior de Cementerio, Padre Las Casas"	1.500
TOTAL		1.500

(Siendo las 10:58 horas se incorpora de a la sesión de manera presencial la Concejala Sra. Inés Araneda)

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, comenta que al proyecto 505 se le cambio nombre porque así se exige la ser un nuevo proyecto el cual se llamaba "Diversos Muros de Contención Escalera y otros" que era por M\$ 33.287.- y ahora se está creando un nuevo proyecto que se llama "Construcción de Escaleras y Veredas sector Meza y Espinoza" y se le está inyectando un monto de M\$ 7.000.- y da un total de M\$ 40.287-

SECRETARÍA MUNICIPAL

. Al proyecto que era la construcción del baño al interior del cementerio que se tenía creado con el 488 por M\$ 2.500.- solamente aumenta el costo del proyecto por M\$ 1.500.- ya que no se pudo adjudicar por el otro monto, y se reasignaron saldos de años anteriores y los que corresponden al año 2022 se rebajaron en conversación con los directores responsables.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que literalmente es un raspado de olla y comenta que el proyecto de las escaleras es un compromiso que genero el Alcalde con los Concejales hace un par de meses y se ha trabajado y licitado pero se han buscado varias alternativas de poder suplir la necesidad y la verdad es que se llegó a que solo faltaba dinero y justamente como expreso Yeny Fonseca se hizo un raspado de la olla de diferentes cuentas y se aprovechó de limpiar ciertas cuentas que venían de arrastre y con eso se logró juntar los recursos para no afectar al presupuesto directamente y poder licitar el proyecto nuevamente con cotizaciones más actual y lo mismo con el baño del cementerio para la pérgola.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que en la cuenta 22 05 que aumenta que es el pago del agua, consulta si con eso se termina hasta el 31 de diciembre.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que efectivamente y el Programa de Distribución de Agua Potable que ejecuta la Municipalidad que provee de agua a los camiones aljibes.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si en la cuenta 21 04 otros gastos en personal de M\$ 2.259.- se va a contratar una persona para el programa.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, comenta que no, que es solamente para resguardar los recursos y poderlos mover desde esa cuenta a otras iniciativas, porque el programa de asistencia técnica en inactivas de agua potable está a cargo de la Secplan, donde se formulan los proyectos, entonces se sacó de todas partes y para no dejar los dineros en la cuenta original fue que se incorporó en la cuenta 21 04.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que respecto la cuenta 31 02 que tiene relación con el proyecto de sector Espinoza, se están subiendo M\$ 7.000.- aproximadamente para dar cumplimiento al compromiso que adquirió el Alcalde junto al Concejo Municipal a través de una Comisión Urbana que se hizo en terreno, felicita el proyecto y señala que ojala se pueda hacer a corto plazo con un trato directo para que los vecinos vean que este año están siendo considerados.

Respecto al tema de los baños señala que es muy buena inactiva, principalmente porque en el Concejo Anterior cuando los Concejales Nahuelpi, Vergara y quién habla aprobaron los recursos para esta inactiva que son con fondos de la Subdere y siempre por parte de la Secretaria Comunal de Planificación el poder generar este proyecto el que no podía ser considerado etc., nunca se le dio la posibilidad, simplemente era voluntad para darle respuesta a la gente que trabaja en el lugar necesita un baño que es lo mínimo

SECRETARÍA MUNICIPAL

para poder generar sus actividades, felicita al director junto a su equipo y señala que le quedan claras todas las dudas.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que se recuerda cuando se tuvieron que devolver los recursos porque la antigua administración de la Secplan no ejecutó el proyecto que era tan necesario y básico como es tener un baño en un espacio donde la gente trabaja y necesitaba dignidad, en ese sentido felicita al director de que haya tomado la iniciativa que en algún momento se vio como tan lejana y hoy día se puede ir materializando.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a los presentes y comenta que como señaló Concejala Sra. Evelyn Mora junto al Concejal Sr. Pedro Vergara se tuvo la oportunidad de solicitar este proyecto y en eso quiere destacar no solo el tema del baño, sino lo que está haciendo la administración hoy en día y se hace necesario más adelante tener un detalle de lo que hoy día la administración está haciendo porque muchas veces se escucha por otros lados, especialmente programas sociales que se dejan de hacer pero muchas veces es porque los recursos no están y las necesidades son ilimitadas, pero también es importante dar a conocer a la ciudadanía los proyectos que se están generando que son inversiones para la comunidad en desmedros de los programas sociales.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Crea Iniciativa y Suplementa Cuenta de Agua Potable y Otras. Por un monto total de M\$ 64.046.-**

4) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasigna SFC e Incorpora Fondos – Ampliaciones Proyecto PMB - “Abasto De Agua Potable Comunidad Indígena Llebul Sandoval” y otros 4. M\$ 50.597.-

Se requiere reasignar del Saldo Final de caja destino obligado e incorporar fondos con el objeto de financiar ampliaciones de proyectos PMB, financiados por Subdere en los montos indicados en los oficios adjuntos:

Detalle:

- Minutas Técnicas de Secretaria Comunal de Planificación.*
- Oficio N° 3204 (28.07.2022) de la Subdere que autoriza a utilizar el monto de \$15.372.387.*
- Oficio N° 3203 (28.07.2022) de la Subdere que autoriza a utilizar el monto de \$6.683.647.*
- Oficio N° 3199 (28.07.2022) de la Subdere que autoriza a utilizar el monto de \$10.065.252.*
- Oficio N° 3200 (28.07.2022) de la Subdere que autoriza a utilizar el monto de \$12.266.122.*
- Oficio N° 2625 (08.07.2022) de la Subdere que autoriza a utilizar el monto de \$6.206.112.*

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	28.540
13 03 002 002	PMB - "Abasto De Agua Potable Comunidad Indígena Lleubul Sandoval"- Código Municipal 0405.	12.267
13 03 002 002	PMB - "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Coche 2da Etapa"- Código Municipal 0406.	6.207
13 03 002 002	PMB - "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Tripailaf, Comuna de Padre Las Casas"- Código Municipal 0413.	10.066
	TOTAL	28.540

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	22.057
	TOTAL	22.057

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
2.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02	PROYECTOS	50.597
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 405- PMB – "Abasto De Agua Potable Comunidad Indígena Lleubul Sandoval".	12.267
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 406- PMB – "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Coche 2da Etapa".	6.207
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 413- PMB – "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Tripailaf, Comuna de Padre Las Casas".	10.066
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 431- PMB – "Abasto de Agua Potable Comité pequeños Agricultores Huañuilén".	6.684
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 432- PMB – "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Chichahual Cordova".	15.373
	TOTAL	50.597

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que se tenía una deuda de más de M\$ 1.300.000.- sin rendir y esto son parte de ese monto y al día de hoy se ha bajado a la mitad una deuda de M\$ 640.000.- donde se han cerrado varios proyectos y esta autorizaciones son parte del cierre.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta que los dos últimos proyectos ya estarían justificados con los M\$ 22.057.- del saldo final de caja, y consulta porque los demás tienen que llegar.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que esos están ingresados y los demás proyectos solo transfirieron algunos la totalidad y en otras quedaban saldos pero no se habían pedido o no se iban transferir porque el contrato daba hasta cierto monto y como fueron paralizados el 2019 son paralizarlos admirativamente que es lo que ha costado, se logró llegar a esto.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que tiene una duda principalmente porque la resolución de la Subdere habla de M\$ 32.705.581.- y tiene relación con la comunidad Chichahual Cordova solamente.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que si se revisa los M\$ 32.000.- son lo que falta que ingresen y los M\$ 20.000.- ya están ingresados a la Municipalidad, pero se tiene la autorización de ocupar los M\$ 22.000.-

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que peleó mucho con los dos secretarios anteriores por la devolución de recursos, porque no se cerraban los proyectos, porque no había la búsqueda de una solución política con las autoridades para resolver el tema, la necesidad es muy grande en la comuna sobre materia de agua a diferencia de otras comunas de la región, se está con déficit hídrico este año quizás mucho mejor en materia de agua, pero aquí se vio que nunca se hizo la gestión que debiera hacerse y por eso se tiene la tremenda deuda y es bueno que esta administración este subsanando, y sabe que cuesta mucho no es algo fácil de poder devolver los recursos, además es impresentable irse a presentar hablar con el Subsecretario para pedirle recursos y decir necesito más plata para mi comuna que es una de las más pobres dentro de la región y que diga si pero no se ha hecho la pega y se debe un monto de plata. Pero que hoy día se esté buscando la alternativa de poder dar una solución definitiva es maravilloso.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna SFC e Incorpora Fondos - Ampliaciones Proyecto PMB - "Abasto De Agua Potable Comunidad Indígena Lleubul Sandoval" y otros 4. Por un monto total M\$ 50.597.-**

(Siendo las 11:27 se ausenta de la sesión de manera presencial el concejal Sr. Juan Nahuelpi)

**5) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto del SFC destino obligado - Devolución PMU - "Construcción e Instalación de Señales Informativas Urbanas Comuna Padre Las Casas". M \$27.-**

Desde la Secretaria Comunal de Planificación se solicita modificar presupuesto con el fin de suplementar la cuenta 25.99 "Otros Íntegros al Fisco" para realizar devolución de fondos a la Subdere correspondiente a rendición de saldos del proyecto PMU - "Construcción e Instalación de Señales Informativas Urbanas Comuna Padre Las Casas", por la suma de \$27.855, según se indica:

<i>Monto Transferido</i>	<i>: \$20.000.000</i>
<i>Ejecutado</i>	<i>: \$19.972.145</i>
<i>Saldo a Reintegrar</i>	<i>: \$27.855</i>

Se adjunta:

- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- Sin Centro de Costo**

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0487- PMU - " Construcción e Instalación de Señales Informativas Urbanas Comuna Padre Las Casas".	27
	TOTAL	27

SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
25 99	Otros Íntegros al Fisco	27
TOTAL		27

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC destino obligado – Devolución PMU – “Construcción e Instalación de Señales Informativas Urbanas Comuna Padre Las Casas”**. Por un monto total de M \$27.-

6) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto –Entrega Subvención a Comunidad Indígena Juan Paillanao y otras. M\$ 29.436.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a las siguientes organizaciones:

- Comunidad Indígena Juan Paillanao (M\$2.000).- Const. baños sede social.
- Junta de Vecinos Villa Santa María (M\$ 970).- Adq. Implementos electrónicos.
- Comunidad Indígena Miguel Huichañir (M\$ 2.000).- Forro sede social.
- Cuerpo de Bomberos Temuco (M\$1.423). Instalación equipo aire acondicionado sexta compañía.
- Agrupación Mujeres Artesanas Rayen Mahuida (M\$748).- Adq. Telares y rueca.
- Comunidad Indígena Rosario Ñancuvilu (M\$ 1.472).- Adquisición focos solares.
- Comunidad Indígena Bartolo Antinao (M\$1.000).- Adquisición maderas para bancas y mesones.
- Comunidad Indígena Antonio Alca (M\$ 850). Adq. Sillas.
- Comunidad Indígena Juan Mariqueo II (M\$ 2.110) adq. Motocultivador y sillas.
- Comunidad Indígena Manuel Millanao (M\$1.100) Adq. Calefactor. Salas de baño e instalación letrero.
- Grupo Social Cultural y Deportivo de Restauración Luz del Mundo (M\$3.397). Adq. Mobiliario y electrodomésticos.
- Comunidad Indígena Antonio Hueche Curinao (M\$100). Adq. Letreros temática seguridad).
- Comunidad Indígena Antonio Alca (M\$ 430). Adq. Puertas e insumos electrónicos.
- Comunidad Indígena Juan Mariqueo II (M\$ 392). Vajilla, vasos, insumos motocultivador.
- Comunidad Indígena Manuel Millanao (M\$ 52). Adq. Pizarra acrílica.
- Asociación Indígena Che Newen (M\$800). Semillero de trigo.
- Comunidad Indígena Esteban Romero (M\$912). Huerto comunitario.
- Comunidad Indígena Pedro Parra (M\$1.613). Semillero de trigo.
- Club Deportivo Condor Pulil (M\$ 900). Implementación deportiva.
- Club Adulto Mayor Primavera (M\$800). Viaje a las termas.
- Club Deportivo South Racing Tour (M\$2.945). Implementos deportivos.
- Centro de Padres y Apoderados Escuela Padre Venancio (M\$500). Implementos deportivos.
- Club Deportivo Villa Real Maquehue (M\$500). Implementación deportiva.
- Club Adulto Mayor Vivir por Siempre (M\$500). Viaje a Valdivia.
- Club Deportivo Renacer Juan Alca (M\$498). Implementación deportiva.
- Liga deportiva Huichahue San Ramón (M\$1.424). Implementación deportiva.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Se adjunta:

- Memorándum 413 de fecha 13 de Septiembre de 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2022”

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	29.436
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>29.436</u>
TOTAL		29.436

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	4.299
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	4.299
33 01	AL SECTOR PRIVADO	<u>17.070</u>
TOTAL		21.369

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1.- Programa de “Deportes y Subvenciones Deportivas 2022”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	8.067
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>8.067</u>
TOTAL		8.067

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto –Entrega Subvención a Comunidad Indígena Juan Paillanao y otras. Por un monto total de M\$ 29.436.-**

(Siendo las 11:34 horas se incorpora de manera presencial a la sesión el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

7) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Incorpora Fondos Mayores Ingresos – Bonos y Aguinaldos. M\$ 383.396.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita incorporar mayores ingresos por concepto de bono de fiestas patrias, bono aguinaldo de navidad y bono termino de conflicto, los cuales corresponden a los programas de Subvención General, Subvención Escolar Preferencial (PIE) y Programa Integración Escolar (PIE), de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 151, de fecha 14.09.2022, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

SECRETARÍA MUNICIPAL

1.- Educación

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	204.321
		TOTAL
		204.321

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	67.000
21 02	PERSONAL A CONTRATA	40.617
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	96.704
		TOTAL
		204.321

2.- Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	58.100
		TOTAL
		58.100

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	4.000
21 02	PERSONAL A CONTRATA	9.100
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	45.000
		TOTAL
		58.100

3.- Programa Integración Escolar (PIE)

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	44.853
		TOTAL
		44.853

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	4.653
21 02	PERSONAL A CONTRATA	5.200
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	35.000
		TOTAL
		44.853

4.- Jardines Infantiles

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	76.122
		TOTAL
		76.122

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	76.122
		TOTAL
		76.122

El Sr. Sergio Ceballos Jefe gestión Administrativa del Departamento de Educación (s), saluda a los presentes y señala que esta modificación es para poder complementar las cuentas para los pagos de aguinaldo o bono, en relación al bono de fiestas patrias luego el día jueves cuando se hizo el desfile en la tarde y ahora se está gestionado para hacer el pago correspondiente y aun una pequeña diferencia que principalmente se da por el tema de las licencias médicas para lo que es aguinaldo de fiestas patrias y el resto corresponde a la integridad de lo que es el bono de final de año de navidad y año nuevo, y lo que es correspondiente a los términos de conflicto, y esto se está pasando ahora porque el año pasado los bonos de aguinaldo y termino de conflicto llegaron en enero por lo cual se ocupó presupuesto 2022 para poder pagarlo y ahora se está suplementando las cuentas para tener el resguardo.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si este año se tendría la totalidad de la gente garantizada con su aguinaldo a fin de año.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe gestión Administrativa del Departamento de Educación (s), comenta que en la medida que lleguen los recursos, ahora solo se están

SECRETARÍA MUNICIPAL

suplementando las cuentas para tener presupuesto para cuando lleguen los recursos correspondientes.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta por el aumento del 3,1% y si todos los funcionarios quedaron con su sueldo cuadrado respecto al tema del IPC.

El señor Alcalde, señala que todos.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que tiene una duda referente que para ella tiene la inquietud de que en Cultura se habían inyectado esa diferencia y quedaron de dar respuesta y aun no se tiene información.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que ella puede informar que cuando se hacen bosquejos de modificación y no se ha hecho ninguna modificación para mayores recursos para la Corporación Cultural relacionada directamente con el pago de los aguinaldos, por lo tanto lo que se pasó la semana anterior fue la única modificación contemplada para pago de reajustes.

El señor Alcalde, señala que eso se les comentará formalmente a los Concejales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta así como llegaron los bonos de aguinaldo en educación, que pasa con Salud.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que llegaron el día jueves como señalo don Sergio Ceballos, ya que llegan todos juntos y ahora el Municipio tiene que transferir los montos a Salud, Educación y Cementerio y paguen en sus respectivos presupuestos. Y las demás direcciones ya pasaron su modificación presupuestaria, y al de cementerio viene ahora.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que tiene una duda principalmente porque en la documentación que se ingresa aparece un Memo del Departamento de Educación y posterior un documento de la Secretaria de Planificación donde se solicita la incorporación de fondos de mayores ingresos del departamento de educación para todo lo que se leyó, y consulta que el monto total de la modificación presupuestaria y además si llego la totalidad de los reclusos o llegaron parcializados.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que solamente un porcentaje.

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, comenta que el día jueves 15 llegaron \$ 84.499.470.- para los departamentos de educación, salud y cementerio, y el desglose es de \$ 46.011.943.- para educación, \$ 37.781.594.- para salud y \$ 705.933.- para cementerio y eso es para pagar el aguinaldo de fiesta patrias.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que el monto total de la modificación es de educación para pagar aguinaldos de fiestas patrias, navidad, año nuevo y término de conflictos, son M\$ 383.396.- en los distintos presupuestos.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorpora Fondos Mayores Ingresos – Bonos y Aguinaldos. Por un monto total de M\$ 383.396.-**

(Siendo las 11:50 horas se ausenta de la sesión el señor Alcalde y continúa presidiendo la Concejala Sra. Evelyn Mora)

**8) Modificación Presupuestaria Presupuesto Cementerio
Incorpora Mayores Ingresos – Otros Derechos. M\$ 17.500.-**

Desde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato se solicita incorporar mayores ingresos por concepto de otros derechos, y reasignarlos según se indica en documento adjunto:

Se adjunta:

- Memorándum N° 46 de fecha 13.09.2022, de Encargado de Cementerio

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
03 01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	17.500
	TOTAL	17.500

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	7.654
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.000
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.000
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	3.000
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	846
	TOTAL	17.500

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta como están los funcionarios del cementerio si se ha cumplido con lo que se había acordado al principio en el calzado, la doble ropa, el aumento de sus ingresos y consulta si eso ha estado funcionando.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que la provisión de los M\$ 2.000.- se está planteado en términos de la ropa que se viene para la temporada de verano y las remuneraciones están pagadas las cotizaciones y se contrató una persona más durante el transcurso del año y los mayores ingresos es por la recuperación de terreno que está en el reglamento general del cementerio en la ley de todas las comunas pero del punto de vista ético y lo probidad se tendrá que resolver como Concejo si se continua o no con la recuperación de sepulturas para recuperar el terreno pero finalmente hay vecinos que no han pagado los arriendo y no han dado cumplimiento y no tiene que ver



SECRETARÍA MUNICIPAL

con lo legal de quién este ejecutando y administrando, si no que el sentido de lo que la administración decida.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que le interesa tener claridad de acuerdo a lo que se hace planteo hace bastante tiempo en la mejora para los funcionarios del cementerio, porque ello ha generado recursos que han llegado a las arcas municipales y así también es justo que reciban que reciban su implementación.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Cementerio - Incorpora Mayores Ingresos – Otros Derechos.** Por un monto total de M\$ 17.500.-

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que se enviaron fuera de tabla 3 modificaciones, de las cuales una ya se vio y ahora se pasaran dos más.

10) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar presupuesto – Adquisición de materiales como pintura y otros. M\$ 300.-

Desde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato se solicita reasignar presupuesto para la adquisición de insumos para ejecución del programa Apoyo Mantención a la áreas verdes 2022, tales como pintura, guantes y otros, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 30 de fecha 14.09.22 de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad
1.1 Programa "Apoyo mantención a la áreas verdes 2022".**

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>300</u>
TOTAL		300

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>300</u>
TOTAL		300

(Siendo las 11:54 horas se incorpora a la sesión el señor Alcalde quien continúa presidiendo)

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar presupuesto – Adquisición de materiales como pintura y otros. Por un monto total de M\$ 300.-**

(Siendo las 11:55 horas se retira de manera presencial de sesión el Concejal Sr. Juan Nahuelpi y continua de manera virtual)

11) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar presupuesto – Adquisición de insumos para impresoras y actualización sistemas informáticos. M\$ 24.700.-

Desde la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios se solicita reasignar presupuesto para la adquisición de insumos para impresoras y actualización sistema de Gestión Documental y de Planificación Presupuestaria a cargo del Departamento de Informática, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 566 y 567 de fecha 14.09.22 de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.
1.1 Programa “Informática 2022”.**

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	2.500
22 09	ARRIENDOS	21.300
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	900
	TOTAL	24.700

**2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
2.1. Programa “Informática 2022”.**

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.900
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	18.800
	TOTAL	24.700

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Calidad y Gestión de Servicios, señala que es una reasignación de saldos de distintas cuentas para llevarlos a insumos de impresoras.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta con respeto al servicio se tiene un porcentaje de impresoras que están externalizadas que son las más grandes o hoy día las mantenciones las hace directamente informática.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Calidad y Gestión de Servicios, señala que se tiene externalizado el servicio de fotocopiado,

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que se había dejado dentro del presupuesto recursos para esta cuenta.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Calidad y Gestión de Servicios, señala que fue insuficiente y además se tiene que comprar más equipos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si con recursos del FIGEM se pueden comprar.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Calidad y Gestión de Servicios, señala que los insumos no se pueden, los equipos si se podrían comprar con el FIGEM.

El Concejal Sr. Miguel Santana, dentro de las solicitudes pide que se pueda ver la impresora de la oficina de concejales.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que la parte de social falta otra impresora, porque hay una sola para todos los que trabajan ahí.

El señor Alcalde, solicita que se evalúe lo que pide el Concejal Pedro Vergara.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar presupuesto – Adquisición de insumos para impresoras y actualización sistemas informáticos. Por un monto total de M\$ 24.700.-**

El señor Alcalde, solicita la posibilidad de incorporar una última modificación presupuestaria para incorporar fondos y crear iniciativa proyectos PMU que han sido aprobados y se requiere crear las cuentas.

12) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Incorpora fondos y Crea Iniciativa - Proyectos PMU según se Indica. M\$ 147.000.-

Desde la SECPLAN se solicita incorporar fondos y crear iniciativas correspondientes a los Proyectos PMU - "Construcción Área Verde Lomas De Huitran II, Padre Las Casas" y "Construcción E Instalación De Señales Urbanas, Padre Las Casas" por un monto de \$72.000.000 y \$74.999.999 respectivamente, según lo indica la Resolución N° 8749 (14.09.2022) de la Subdere, según se indica:

Se adjunta:

- Minutas Técnica de la Secretaria Comunal de Planificación SECPLAN.

- Resolución N° 8749 (14.09.2022) de la Subdere por un monto de \$146.999.999.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

SECRETARÍA MUNICIPAL

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2022:

Código	Nombre Proyecto	Área Gestión	Monto M\$
0506	PMU - "Construcción Área Verde Lomas De Huitran II, Padre Las Casas"	02	72.000
0507	PMU - "Construcción E Instalación De Señales Urbanas, Padre Las Casas"	02	75.000
TOTAL			147.000

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	147.000
13 03 002 001	PMU - "Construcción Área Verde Lomas De Huitran II, Padre Las Casas"- Código Municipal 0506.	72.000
13 03 002 001	PMU - "Construcción E Instalación De Señales Urbanas, Padre Las Casas"- Código Municipal 0507.	75.000
TOTAL		147.000

**1.- Área de Gestión 02, Gestión a la Comunidad.
1.1.- Sin Centro de Costo**

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
31 02	PROYECTOS	147.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0506- PMU - "Construcción Área Verde Lomas De Huitran II, Padre Las Casas".	72.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0507- PMU - "Construcción E Instalación De Señales Urbanas, Padre Las Casas".	75.000
TOTAL		147.000

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que estos proyectos se aprobaron la semana pasada por eso se pasan fuera de tabla y son dos proyectos Lomas de Huitran que es una esquina de área verde que se pidió cuando asumió el Alcalde, señala que la Concejala Evelyn Mora dijo que era compleja la asignación de recursos pero gracias a Dios las reuniones que ha tenido el Alcalde con la Subdere igual aun con la deuda que tiene la Municipalidad, de igual manera se han ido aprobando proyectos y estos dos de esos Lomas de Huitran y las señaléticas.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, agradece y felicita porque hay hartas iniciativas, felicita por el trabajo que Lomas de Huitran lleva mucho tiempo un sector de mucho adulto mayor y solo tiene este espacio de equipamiento.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Incorpora fondos y Crea Iniciativa - Proyectos PMU según se Indica. Por un monto total de M\$ 147.000.-**

7b) Autorización Contrato de Comodato por 04 Luces Faro Led con Led Trasera y 04 Cascos Ajustables entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Carabineros de Chiles.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores Concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

Junto con saludar, al presente me dirijo a Usted, por especial encargo del Alcalde Sr. Mario González Rebolledo, para solicitar se incluya en tabla la autorización para firma de comodato entre la Municipalidad de Padre las Casas y Carabineros de Chile para la entrega de los siguientes elementos:

- 04 Luz Faro LED + LED trasera marca WOTOW, vida útil 06 años, valor unitario \$15.458 IVA incluido.

Monto total \$61.832 IVA incluido.

- 04 Casco ajustable, vida útil de 07 años, valor unitario \$20.218 IVA incluido. Monto total \$80.873 IVA incluido.

Monto total de la contratación \$142.705 IVA incluido. El plazo del contrato de comodato es de 04 años.

La entrega de los productos tiene por objeto ser utilizados por los funcionarios de Carabineros, para colaborar a la seguridad de los mismos mientras realizan patrullajes en bicicletas, que anteriormente fueron entregadas en comodato por este municipio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

El Concejal Sr. Miguel Santana, felicita la iniciativa y señala que muchas veces se hacen cosas o se entregan cosas y se ve poca difusión respecto a este tema, y se tiene un gran equipo comunicacional y se necesita estar ahí así que deja planteada la inquietud, respecto de cuándo se aprueben proyectos hacia la ciudadanía se tiene que reflejar lo que se está haciendo y difundir las materias.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, entregar en comodato por un plazo de cuatro años, a Carabineros de Chile: 04 Luces Faro LED + LED trasera, marca WOTOW, vida útil seis años, valor unitario \$15.458 I.V.A. incluido. Monto total \$61.832.- (sesenta y un mil ochocientos treinta y dos pesos), I.V.A. incluido. 04 Cascos ajustables, vida útil de siete años, valor unitario \$20.218.- IVA incluido. Monto total \$80.873.- (ochenta mil ochocientos setenta y tres pesos), I.V.A. incluido. La entrega de los productos tiene por objeto ser utilizados por los funcionarios de Carabineros de Chile, para colaborar a la seguridad de los mismos, mientras realizan patrullajes en bicicletas, que anteriormente fueron entregadas en comodato por este municipio.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que se le pueda aprovechar de preguntar a la Sra. Yanira Pineda si hay nuevas contracciones en salud, ya que quedo pendiente esa duda.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Yanira Pineda Profesional de Contabilidad del Departamento de Salud Municipal, comenta que la colega a cargo de las contrataciones está con capacitación no fue mucha la información que pudo recaudar pero hay dos decretos que aprueban los contratos uno de septiembre y otro del mes de agosto, quizás por eso don Conrado Muñoz entregó la información que se planteó anteriormente, eso fue lo que pudo recabar de la información pendiente y sugiere que mejor se le entregue a través de un informe.

El señor Alcalde, señala que va solicitar un informe para los Concejales sobre las contrataciones señaladas por la Concejala Sra. Evelyn mora.

7c) Autorización Contrato de Suministro para Servicio de Endoscopia Digestiva Alta con Test de Ureasa, para Pacientes de los Establecimientos de Salud de Padre Las Casas". P.P. N° 67/2022 ID 2548-54-LE22.

La Sra. Yanira Pineda Profesional de Contabilidad del Departamento de Salud Municipal, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores Concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra j) del DFL N° 1, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dispone: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo: j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos Art. 5 N° 3 iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo" por medio del presente se solicita su autorización para suscribir contrato con la empresa **SOCIEDAD DE SERVICIOS HIDALGO Y GARCIA LIMITADA, RUT: 76.596.854-2**, ya que dicha contratación excede el monto de 500 UTM.*

Los servicios señalados han sido licitados mediante Propuesta Pública N° 67/2022, denominada "Contrato de Suministro para Servicio de Endoscopia Digestiva Alta con Test de Ureasa, para pacientes de los Establecimientos de Salud de Padre Las Casas", ID N° 2548-54-LE22.

Dicha propuesta pública ha sido evaluada, y se encuentra en estado de ser adjudicada a la empresa, antes mencionada.

La publicación de esta licitación se realizó el día 06 de julio de 2022, con fecha de cierre el día 20 de julio de 2022.

La disponibilidad presupuestaria para esta contratación es de \$43.716.000.- (cuarenta y tres millones setecientos dieciséis mil de pesos) impuestos incluidos.

Según los antecedentes de esta Licitación, en la Etapa de Apertura se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Nombre Oferente	Rut	Estado	Observaciones	Mercado Público
1	SOCIEDAD DE SERVICIOS HIDALGO Y GARCIA LIMITADA	76.596.854-2	Aceptada	Acompaña garantía. Por seriedad de oferta.	Habilitado

SECRETARÍA MUNICIPAL

Respecto de la Propuesta Pública N°67/2022, se puede informar que se presentó solo 1 oferente, al ser revisados los documentos solicitados, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, Art. N° 12, se aceptó la oferta que consideraba la realización de 230 exámenes de endoscopía con test de ureasa a un valor de \$190.000; considerando que, de acuerdo a Res. Exenta N° 3490 de fecha 17/3/2022, suscrito entre Servicio de Salud Araucanía Sur y Municipalidad de Padre las Casas, la meta de estos exámenes a realizar para el año 2022 son de 400, valor unitario de \$109.290 y por la imposibilidad de cumplir con dicha meta, se informó al Servicio de Salud Araucanía Sur, como lo indica la cláusula QUINTA del Convenio Resolutividad en Atención Primaria, Res Exenta N°2752 de fecha 12 de marzo de 2021, por medio de Oficio Alcaldicio N°984 de fecha 03/09/2022 y siendo confirmada la nueva meta por parte del Servicio de Salud Araucanía Sur, la cual corresponde a 230 exámenes de endoscopía, según consta en el Acta de Proposición, aprobada por la comisión de licitaciones el 02 de septiembre de 2022.

La empresa SOCIEDAD DE SERVICIOS HIDALGO Y GARCIA LIMITADA, RUT: 76.596.854-2, está constituida por los socios:

- *HUGO ISMAEL HIDALGO TORRES, cédula de identidad N° 8.613.059-9 (50%)*
- *DARÍO GARCÍA MUÑOZ, 14.665.773-7, cédula nacional de identidad N° 14.665.773-7 (50%)*

La administración de esta sociedad recae en don DARÍO GARCÍA MUÑOZ, RUT No 14.665.773-7.

También es importante poner en conocimiento del Honorable Concejo que el contrato tendrá una duración desde la fecha de suscripción del Contrato de Suministro hasta el 31 de diciembre de 2022.

Como ya se ha indicado, y de conformidad a lo dispuesto en el DFL N°1, de la Ley Orgánica Constitucional N°18.695, se requiere de la autorización del Honorable Concejo Municipal, para contratar con la empresa SOCIEDAD DE SERVICIOS HIDALGO Y GARCIA LIMITADA, RUT: 76.596.854-2, el Servicio de Endoscopía Digestiva Alta con Test de Ureasa, para pacientes de los Establecimientos de Salud de Padre Las Casas, por exceder esta contratación el monto de 500 UTM, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra j), de dicho cuerpo legal.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta respecto a los plazos que se tienen es hasta el 31 de diciembre para poder generar esta atención, consulta si se podrá en ese tiempo se tendrá que pedir aumento en los plazos.

La Sra. Yanira Pineda Profesional de Contabilidad del Departamento de Salud Municipal, señala que si se alcanza a ejecutar ya que son 230 atenciones.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta por el listado de los beneficiarios, en este caso se tiene o van a quedar algunos cupos disponibles.

La Sra. Yanira Pineda Profesional de Contabilidad del Departamento de Salud Municipal, comenta que originalmente las metas de servicio eran 400 atenciones y el servicio autorizó 230 atenciones y la nómina está la envía el servicio y de acá se contacta con la gente para que concurra a hacerse el examen.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si el año pasado fue la misma empresa.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Yanira Pineda Profesional de Contabilidad del Departamento de Salud Municipal, comenta que anteriormente era la misma.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta que referente a la lista que envía el servicio es de gente de Padre Las Casas y si acá se maneja alguna lista.

La Sra. Yanira Pineda Profesional de Contabilidad del Departamento de Salud Municipal, señala que todos son de Padre Las Casas y las listas las maneja el servicio.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, solicita que se le haga llegar el listado de las personas que van hacer atendidas y consulta porque habla de 400 exámenes y luego 230.

La Sra. Yanira Pineda Profesional de Contabilidad del Departamento de Salud Municipal, señala que el convenio establece que son 400 exámenes a valor unitario de \$109.290.- pero el valor que cobro la empresa son \$190.000.- y se tuvo que pedir autorización al servicio porque con los recursos solo alcanza 230 exámenes a los cuales el servicio accedió a rebajar la meta.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que es buena la iniciativa cuando faltan especialistas, consulta las edades y los grupos etarios los cuales entran en el convenio, porque a veces a los niños se les trata de otra manera especial.

El señor Alcalde, señala que al informe que pido la Concejala Sra. Marcela Esparza agregarle las edades.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que en Temuco hay una sala con un especialista que hace ese tipo de exámenes y señala que se pueda ver en el convenio como Metrópolis con Temuco y conversar si se pueda existir alguna cabida para pacientes de Padre Las Casas, o tener una propia sala con un profesional.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que es complejo el tema de las endoscopías, porque ni particulares había, entonces hay una alta demanda que resolver.

El señor Alcalde, señala que va consultar como lo hace Temuco con los exámenes.

La Sra. Yanira Pineda Profesional de Contabilidad del Departamento de Salud Municipal, comenta que el convenio señala que es para personas de 15 años y más.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, superior a 500 UTM, se aprobó autorizar la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N° 67/2022: ID N°2548-54-LE22: "CONTRATO DE

SECRETARÍA MUNICIPAL

SUMINISTRO PARA SERVICIO DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA CON TEST DE UREASA, PARA PACIENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PADRE LAS CASAS”, con el oferente SOCIEDAD DE SERVICIOS HIDALGO Y GARCÍA LIMITADA, Rut. 76.596.854-2, con una duración desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022. El presupuesto disponible para esta contratación es de \$43.716.000.- (cuarenta y tres millones setecientos dieciséis mil pesos), impuestos incluidos. Proveedor: Sociedad de Servicios Hidalgo y García Ltda. Rut: 76.596.854-2. Servicio Ofertado: Endoscopia Alta. Precio Unit: \$190.000.- I.V.A: Exento. Total: \$190.000.- Tope Máx de Atenciones a Realizar: 230.

7d) Presentación Plan de Gestión de Residuos de la Comuna de Padre Las Casas.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que se retira el punto de tabla a petición del Alcalde.

7e) Subvenciones Municipales Extraordinarias.

La Sra. Daniela Moya Encargada Programa Subvenciones Municipales, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores Concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité Avícola Achahual Ketro Quelen	Mejoramiento alimenticio para nuestras aves	14	990.000	Adquisición de alimentos para aves.

La Sra. Daniela Moya Encargada de Subvenciones, señala que es apoyado por el señor Alcalde y la Concejala Sra. Marcela Esparza.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité Avícola Achahual Ketro Quelen, proyecto denominado “Mejoramiento alimenticio para nuestras aves”, para 14 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de alimentos para aves. Por un monto de \$990.000.- (novecientos noventa y nueve pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					

SECRETARÍA MUNICIPAL

24	01	004	Comité de Pequeños Agricultores We Killen	Aprender mejor con mejores herramientas	15	1.000.000	Adquisición de herramientas para uso comunitario
----	----	-----	-------------------------------------------	-----------------------------------------	----	-----------	--------------------------------------------------

La Sra. Daniela Moya Encargada de Subvenciones, señala que es apoyado por el señor Alcalde.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Pequeños Agricultores We Killen, proyecto denominado "Aprender mejor con mejores herramientas", para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de herramientas para uso comunitario. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo	Mujeres de Esfuerzo	15	500.000	Adquisición de telas

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo, proyecto denominado "Mujeres de Esfuerzo", para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de telas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Juan Mariqueo	Implementando nuestra sede ganamos participación	154	277.580	Adquisición de hervidores, tazas y cucharas

La Sra. Daniela Moya Encargada de Subvenciones, señala que es apoyado por el señor Alcalde.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si las dos subvenciones son para implementación porque no pude ir en una sola subvención.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Daniela Moya Encargada de Subvenciones, señala que según el nuevo clasificar presupuestario que se conoció hace 4 meses atrás aproximadamente, inversión de capital debe ir en una cuenta que son los \$708.210.- y los más pequeño en la 99 04.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita al Director de Finanzas que se le pueda enviar el clasificador presupuestario, para que al momento de generar algún compromiso con alguna organización se pueda explicar la situación, con el detalle respecto a este tema y lo consulta por una comunidad donde para el We Tripanu habían pedido un aporte al Municipio y se hizo una modificación presupuestaria para cultura y luego un documento por parte de Contraloría que señala que las Corporaciones están bajo la misma normativa que los Municipios para poder adquirir implementación entre otras cosas por mercado público, y ahí quedo el aporte para la comunidad y por eso es importante que los Concejales sepan la información con tiempo para transmitirle bien a los vecinos porque a la fecha no se le ha podido hacer llegar el apoyo desde el mes de junio a la Sra. Patricia representante a la comunidad y ellos tenían todo al día, pero se hizo la modificación presupuestaria para cultura para que compraran de manera rápida y hasta ahora no se ha podido concretar.

La Sra. Nancy San Martín Directora Ejecutiva de la Corporación Cultural, señala está muy preocupada por esa situación e incluso quería haberlo hecho más rápido y no se podía porque legalmente era todo un cuento de trámite burocrático bastante grande y se habló con don Hugo Cortes para que pudiera explicar cómo se podía dar un resultado positivo para la lamgen y don Hugo Cortes señaló que es imposible y que nunca más se acepte una situación de ese estirpe porque la corporación legalmente no puede hacer ese tipo de compras en este caso las sillas no serían de la comunidad si no en comodato para la corporación, pero tampoco se puede hacer porque es imposible hacer el trámite.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, le solicita colaboración al administrador en el tema.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Mariqueo, proyecto denominado "Implementando nuestra sede ganamos participación", para 154 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de hervidores, tazas y cucharas. Por un monto de \$277.580.- (doscientos setenta y siete mil quinientos ochenta pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
215	33	01	Comunidad Indígena Juan Mariqueo	Implementando nuestra sede ganamos participación	154	708.210	Adquisición de estufa a combustión, cañones y escritorio

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Daniela Moya Encargada de Subvenciones, señala que es apoyado por el señor Alcalde, y comenta que son diferentes cuentas por eso se nombran dos veces.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Mariqueo, proyecto denominado "Implementando nuestra sede ganamos participación", para 154 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de estufa a combustión, cañones y escritorio. Por un monto de \$708.210.- (setecientos ocho mil doscientos diez pesos).

ÁREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS/RECREACIONALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Club Adulto Mayor Nuevo Atardecer	Conociendo y disfrutando la cultura de nuestro Chile	20	700.000	Viaje recreativo

La Sra. Daniela Moya Encargada de Subvenciones, señala que es apoyado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Adulto Mayor Nuevo Atardecer, proyecto denominado "Conociendo y disfrutando la cultura de nuestro Chile", para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para viaje recreativo. Por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	005	Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas	Apoyo deportista destacada de Karate Isidora Torres	2	1.600.000	Compra de pasajes, pago de hotel, seminario, alimentación para dos personas Sao Paulo, Brasil

La Sra. Daniela Moya Encargada de Subvenciones, señala que es apoyado por el señor Alcalde, Concejales Sr. Pedro Vergara y Sr. Miguel Santana.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas, proyecto denominado “Apoyo deportista destacada de Karate Isidora Torres”, para 2 beneficiarios, con destino de los recursos para compra de pasajes, pago de hotel, seminario, alimentación para dos personas Sao Paulo, Brasil. Por un monto de \$1.600.000.- (un millón seiscientos pesos).

El señor Alcalde, comenta que se está postulando a un proyecto para pequeñas localidades y se quiere postular al sector Metrenco y le solicito a Wilson Ceballos Director de la Secplan que pueda exponer respecto a esto.

7f) Autorización al compromiso de aporte valorado para postulación de proyecto que se llevaría a cabo en la localidad de Metrenco, correspondiente a la generación de un equipo territorial de profesionales pertenecientes al mismo municipio y/o externos a éste, contratados para este fin; y, la habilitación de una oficina (s) con equipamiento idóneo, medidas de seguridad y servicios básicos.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa la cual se le hará llegar por correo electrónico a los señores Concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

MINUTA SOLICITUD CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

A partir del llamado de Resolución Exenta N° 1024 de fecha 29 de Agosto de 2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que contempla la formulación de propuestas para la ejecución del programa para pequeñas localidades en ciertas regiones de nuestro país, generando con ello un Plan de Desarrollo Local. Se ha tenido en consideración el llevar a cabo dicho proyecto en la localidad de Metrenco, perteneciente a nuestra comuna de Padre las Casas.

Los criterios de selección para las localidades de este llamado, incluidos en esta resolución y que cumple a cabalidad Metrenco, son:

- 1) Estar dentro del listado de localidades de la Resolución Exenta N° 5430 de 17 de agosto de 2018 (V. y U.)*
- 2) Poseer una población menor a 20.000 habitantes.*
- 3) No haberse beneficiado, desde el año 2018 a la fecha, con algún proyecto del programa de Recuperación de Barrios.*
- 4) Poseer un centro de salud y de educación básica permanente.*

El alcance de la cartera de proyectos físicos responde a las necesidades sentidas de la localidad que se identifican en la etapa de levantamiento de información diagnóstica, considerando aspectos referidos a la vocación de la localidad que es importante fortalecer desde el punto de vista



SECRETARÍA MUNICIPAL

productivo, económico, turístico, identitario; y también, conforme a la estrategia de desarrollo que el gobierno local desea potenciar en el territorio. Por tanto, la diversidad de proyectos podría responder a equipamientos, infraestructura, áreas verdes u otros.

Es por ello, que el día lunes 12 de septiembre del presente año, se llevó a cabo reunión diagnóstica con diversos actores de la localidad (dirigentes, funcionarios municipales, profesionales competentes externos, etc.) para recabar la potencialidad y necesidades de Metrenco. En dicha instancia, pudimos concluir, en este primer acercamiento con la población, que dicha localidad presenta graves problemáticas relacionadas con el suministro de agua, la iluminación, caminos, locomoción, basura, esparcimiento, entre otros. Es por ello, que dicho Plan de Desarrollo estratégico local, incluirá la formulación y desarrollo de proyectos en dichas áreas sensibles pero también presentando las potencialidades que la población y la geografía. De este lugar presentan: trabajos en lana, piedra, madera, tejidos, hortalizas, etc., además de ser la primera puerta de acceso a nuestra comuna para quienes nos visitan desde el sur de nuestro país.

La fecha de postulación de esta iniciativa es el 30 de septiembre de 2022 y de ser elegible, será publicado dicho resultado durante este mismo año. Para la provincia de Cautín contempla la entrega de financiamiento para las propuestas de 2 localidades, posible de aumentar a máximo 4, cada una con un alcance de financiamiento cercano a los 1.500 millones de pesos para la implementación y habilitación del Plan Maestro del programa, que podrá potenciar varias otras iniciativas en la localidad y multiplicar dichos recursos.

Es decir, esta iniciativa busca habilitar, dejar en condición administrativa favorable "RS" (los proyectos cumplen requisitos técnicos y económicos) y desarrollar obras en la localidad para potencialidades a mediano y largo plazo.

*Dentro de los requisitos que señala este llamado, es necesario discutir ante el concejo municipal el aporte en dinero o valorados que la Municipalidad destinará a dicha propuesta formulada de ser elegidos, es por ello que, solicitamos se **Apruebe** el siguiente aporte destinado a la buena ejecución del Plan de Desarrollo Local:*

Compromiso de aporte valorado correspondiente a la generación de un equipo territorial de profesionales (pertenecientes al mismo municipio y/o externos a este, contratados para este fin) y la habilitación de una oficina(s) con equipamiento idóneo, y medidas de seguridad y servicios básicos. Dicho aporte irá señalado en oficio firmado por Alcalde de nuestra comuna y dirigido a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía.

Para su conocimiento, adjunto a esta petición:

- Resolución Exenta N° 1024 de fecha 29 de Agosto de 2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Resolución Exenta N° 5430 de 17 de agosto de 2018 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Sin otro particular, se despide atentamente a usted.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que está de acuerdo en apoyar la iniciativa pero también paralelo a eso ir conversado con las organizaciones puesto que más de algunas veces se han intentado hacer cosas en esa localidad y a veces la misma comunidad es resiliente a ciertas cosas e inversiones, entonces es importante que se tenga esa participación, que se fijen normas y como se puede ordenar ese territorio porque no vaya a caer en el tema del desorden, quizás en el tiempo y futuro a corto plazo ir ordenando la

SECRETARÍA MUNICIPAL

comuna dándole lo que se ha conversado siempre respecto del centro cívico y todo lo que se tiene que ordenar en el territorio.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaría Comunal de Planificación, comenta que los responsables de la información es solo una postulación reciente, entonces una vez que se tenga la certeza de adjudicado los recursos se va comenzar con la inactiva y a generar reuniones en la localidad, hoy día el tema es muy ambiguo.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que por la necesidad que tienen muchos sectores de la comuna como Metrenco, San Ramón, Truf Truf, Huichahue etc., son muchos sectores que necesitan mucha inversión y está totalmente de acuerdo con apoyar, se sabe que es una iniciativa y que después se tiene que trabajar porque hoy día los que deciden es la gente y que se hagan las cosas relacionadas a la necesidad de la gente de la comuna.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, en el marco de la Resolución Exenta N° 1024 de 2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llama a la Formulación de Propuestas para Ejecución del Programa para Pequeñas Localidades y que incluye a la Región de La Araucanía, se autorizó el compromiso de aporte valorado para postulación de proyecto que se llevaría a cabo en la localidad de Metrenco, correspondiente a la generación de un equipo territorial de profesionales pertenecientes al mismo municipio y/o externos a éste, contratados para este fin; y, la habilitación de una oficina (s) con equipamiento idóneo, medidas de seguridad y servicios básicos.

El señor presidente del Concejo, preside, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 12:43 horas.

OAT/buz



OSCAR ALBORNOZ TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)